

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA
DE COROS
27 de junio de 2021
(FEDARCOR)**

En el Centro Cívico Miralbueno de Zaragoza, Pabellón Polideportivo, siendo las 10,30 horas del día veintisiete de junio de dos mil veintiuno se reúnen, PARA celebrar Asamblea Ordinaria, en segunda convocatoria, los miembros de la Federación que a continuación se reseñan, bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Zamora Subías, Presidente de la Federación Aragonesa de Coros y asistencia del Secretario, Ignacio Pérez Sarrión, que da fe del acto, ambos miembros de la Junta Directiva. Asisten además, en calidad de miembros de la Junta, las siguientes personas:

- Sergio Franco Marco, Vicepresidente
- Tesorero, Víctor Jiménez Puente
- M^a José Santamaría Ariño, Vocal
- Concepción Germán Bes, Vocal.

Se hace constar que por medidas COVID, se ha tomado a la entrada al recinto la temperatura a todos los asistentes. El Polideportivo se halla perfectamente ventilado al haber corriente en tres lados. Los asientos se hallan separados entre 1,5 y 2 metros. Asimismo, se coloca un medidor de CO₂ en el local.

Por la Junta se ha comprobado previamente a la constitución de la Asamblea, la personalidad de los asistentes en representación de los coros federados que se indican:

Nombre	Asiste	Asistente
Amici Musicae	SI	Representa Enchiriadis
Augusta BÍlbilis	NO	
Aula Vocal San Ivo	NO	
Barbitanya	SI	F. Javier Zamora Subías
Coral Pinseque	NO	
Coral Bilbilitana	NO	
Coral Boayen de Boquiñeni	SI	María Royo
Coral de la Basílica de Santa Engracia	NO	
Coral de San Mateo	NO	
Coral Escala Mayor	SI	José Vázquez
Coral Fraga	NO	

Coral Garrapinillos	SI	María Royo
Coral Gelsa	NO	
Coral Hermandad Empleados CAI	SI	Representa C. Salduie
Coral la Cartuja	NO	
Coral Lasalle Montemolín	SI	Representa Aljafería
Coral María Guerrero	SI	Eduardo Bernat
Coral Miralbueno	SI	Carmen Pérez
Coral Montserrat	SI	Carlos Castellanos
Coral Municipal Alhindén	NO	
Coral Municipal de Luna	NO	
Coral Municipal del Burgo de Ebro	SI	Representa Locus Amoenus
Coral Municipal Villa de Alagón	NO	
Coral Polifónica Ejea	SI	Fernando Suñén
Coral Salduie	SI	Carmen Alejandre
Coral San Agustín	SI	Sagrario Fuertes
Coral San Antonio de Padua	NO	
Coral Santa María del Pilar (Marianistas)	NO	
Coral Santa Rafaela María	SI	Raquel Pellicer
Coral Santa Teresa	NO	
Coral Turiasonense	NO	
Coral Valle de Ebro	SI	Julio Ayete
Coral Venecia	SI	Noelia Torres
Coral Vientos del Pueblo de Borja	NO	
Coral Villa de Graus	SI	Representa Enchiriadis
Coral Zaragoza	SI	Raquel Pellicer
Coral Zufariense de la 3ª Edad	SI	José Luis Puyoles
Coro Aljafería	SI	Francisco Balsera
Coro Ciudad de Caspe	SI	Representa Locus Amoenus
Coro de Ingenieros de Zaragoza	SI	Eva Mª Caballero

Coro de la Sdad. Artístico Musical de Magallón	NO	
Coro de la Unión Musical Ntra. Señora de Pueyos	SI	Representa Venecia
Coro del IES Félix de Azara	NO	
Coro Enarmonía	SI	Ana Cristina Peleato
Coro Ítaca	SI	M ^a Luisa Sierra
Coro Juan de Lanuza	SI	M ^a Fe Alastuey
Coro Locus Amoenus	SI	Lucía Betés
Coro Pitarroys del Freixe	NO	
Coro Tenor Aramburu de Erla	NO	
Grupo Vocal Femenino Enchiriadis	SI	Jorge Apodaca
Hamster Vocal Ensemble (1)	SI	M ^a Eugenia Diez
La Coral Montisonense	NO	
Orfeón Serrablés	NO	
Polifónica Turolense	SI	Representa Aljafería
Vexilla Regis	SI	M ^a José Blasco
Hiberi Voces	NO	

(1) Voz y no voto al ser Coro en formación

Asisten por sí o representando a otros, 32 Coros del total de Coros federados (56), lo que representa el 57 % de los Coros

Y abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Primero. Aprobación si procede del Borrador del acta de la sesión de la Asamblea de 18 de octubre de 2020.

Se da cuenta del citado borrador, que consta en la documentación de la web cuyo enlace se envió, el cual, sometido a votación, es aprobado por unanimidad

Segundo Aprobación de cuentas.

Se da cuenta de las cuentas de resultados del ejercicio de 2020 así como del Presupuesto del ejercicio 2021, que consta en la documentación de la web cuyo enlace se envió.

Se someten a votación tanto cuentas de 2020 como Presupuesto de 2021, aprobándose por unanimidad en sus propios términos. Asimismo, se acuerda realizar las gestiones oportunas para su presentación en el Gobierno de Aragón antes de que finalice el mes de junio.

Tercero. Informe de gestión.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del siguiente Informe de gestión, que comprende el período desde la elección de la Junta hasta la fecha de esta Asamblea:

1. Introducción

El ejercicio 2020 ha sido para la sociedad y para las actividades culturales asociativas un año muy duro, en el que la crisis provocada por el COVID-19 ha dado al traste con la mayor parte de las previsiones, circunstancia a la que no ha sido ajeno el canto coral.

Durante el ejercicio 2020 se produjo un cambio de Junta Directiva en esta Federación y, tras el análisis de la situación derivada de la pandemia, esta nueva junta decidió aprovechar el contexto de falta de actividad coral para realizar cambios estructurales focalizados en actualizar y modernizar esta Federación, con objeto de sentar las bases para el futuro. Las áreas que hemos considerado que requerían una actualización para afrontar los retos próximos han sido fundamentalmente tres. La primera de ellas es la estructura organizativa, que la hemos redefinido para que sea más dinámica y funcional, basada principalmente en un comité técnico, como ente asesor y a la creación de una secretaría técnica que actúa como oficina virtual de la Federación. La segunda es la oferta al mundo coral aragonés de una formación accesible y adaptada a las necesidades, tanto para coralistas como para directores, que mantenga e incremente la calidad de nuestros coros. La tercera es el desarrollo de las relaciones institucionales, así como la promoción de la afiliación a la Federación.

En paralelo con estas líneas de actuación, esta Junta Directiva ha hecho un esfuerzo para renovar las herramientas digitales, centralizando toda la información en la web y desde la cual se puede acceder a todos los trámites administrativos.

En un territorio como el nuestro, Aragón, con la población tan dispersa, es fundamental el uso de herramientas que habiliten la comunicación remota, agilizando la toma de decisiones y la compartición de información. Por esto, desde Fedarcor hemos impulsado el uso de estas aplicaciones (Zoom, Wetransfer, GoogleDrive, Vimeo, etc), que se están usando por coralistas en cursos, por los coros para tratar asuntos concretos y por la misma Junta Directiva en su día a día. Sin duda, pronto recuperaremos la presencialidad, pero las reuniones telemáticas o híbridas serán necesarias y ayudarán a que seamos más y estemos más conectados. Esperemos que el año que viene podamos tener asistencia presencial y telemática a las asambleas.

A fecha de hoy, día de la Asamblea Anual Ordinaria, podemos decir que hemos completado la mayoría de los cambios que nos propusimos hacer, exceptuando algún trámite digital que esperamos que en breve se resuelva. Tenemos, por tanto, motivos para ser optimistas, ya que se van relajando las restricciones debidas a la pandemia, también recientemente se ha recuperado la posibilidad de canto en los lugares de culto y esto nos anima a pensar que en breve los coros podrán recuperar actividad y así volver a la tan ansiada normalidad.

2. Qué hemos hecho y qué estamos haciendo

Durante este periodo en el que los coros han tenido dificultades de diversa índole para mantenerse activos, esta Federación ha impulsado las siguientes actividades:

a) Mantenimiento del canto coral en la pandemia

Una vez que se determinó que la transmisión del virus se deriva básicamente de los aerosoles y que las autoridades prohibieron totalmente y limitaron las actividades de canto en grupo, desde esta Federación se elaboró un protocolo anti-COVID muy estricto (a través de un Comité creado *ad hoc*) que se difundió a través de la web **www.fedarcor.es**. En el mismo se establecen las medidas oportunas para poder seguir cantando en grupo sin riesgos de transmisión.

Este protocolo fue puesto de manifiesto a las autoridades sanitarias aragonesas y si bien -por obvias razones- no fue avalado por escrito, sí que se constató que no oponían reparo.

Esta actividad tenía por objeto facilitar la actividad coral y otorgar instrumentos a los Coros, no sólo los federados, sino en general.

Afortunadamente, con la vacunación masiva esperamos poder retornar a la situación pre-pandémica y ayudar a recuperar y seguir fomentando el canto coral, pero hay que dar por sentado que el movimiento coral se va a resentir gravemente. Observamos que poco a poco la población va tomando confianza en las medidas de prevención contra el virus y los coros están dispuestos a retomar los ensayos. Estamos en un momento clave para *relanzar* la actividad coral.

En estos momentos estamos en contacto con los responsables de los centros cívicos de Zaragoza ciudad para conseguir que suavicen las restricciones que actualmente penalizan al canto coral.

b) Línea organizativa y participativa

La Junta ha promovido -y lo sigue haciendo en la actualidad- la implicación de todos los agentes que participan en el canto coral: coralistas, directores, compositores y, eventualmente, instrumentistas.

Como novedad organizativa de la Federación, se creó en octubre de 2020 el Comité Técnico, compuesto por cuatro equipos:

- Formación
- Relaciones institucionales
- Infantiles y juveniles
- Adultos y sénior

Los equipos funcionan con autonomía, si bien son coordinados por su órgano *superior*, el Comité Técnico y, a su vez junto con éste, por la Junta Directiva.

Asimismo, se creó un Comité de Ética con el objeto de prevenir y resolver posibles conflictos personales con los público-asociativos.

Se ha dado asimismo importancia a la participación en el rol asesor del grupo de directores de coro, ya que son un sustrato imprescindible para el funcionamiento coral. En este sentido funciona con notable dinamismo el que denominamos "Foro de directores".

Se ha renovado totalmente la web, haciéndola más dinámica y funcional, para facilitar el acceso a los trámites administrativos y favorecer la difusión de nuestra actividad.

Se ha creado una base de documentación para agilizar los trámites de los socios, de fácil acceso y con objeto de agilizar la gestión de los proyectos musicales y de cualquier otro trámite ordinario de esta Federación.

Se ha creado un Portal de Transparencia donde aparecerán todas las informaciones referentes a FEDARCOR y que serán de dominio público.

Se está estudiando promover la actividad de mecenazgo.

Se retomará -en cuanto sea posible- la colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza para la realización de conciertos promocionales y culturales, retomando del mismo modo la participación en el Plan Integral del Casco Histórico.

En estos momentos estamos involucrados en proyectos orientados a la renovación y promoción del repertorio musical aragonés, de los cuales esperamos poder ofrecer noticias concretas pasado el verano.

c) Línea de Actividades formativas

Con motivo de la pandemia las actividades presenciales se han visto muy limitadas. No obstante, se han organizado ya tres cursos dirigidos a coristas, y por extensión a cualquier persona interesada en el canto, que se han celebrado “*on line*”, y que han servido para que muchas personas se familiaricen con este medio que sin duda nos dará muchas posibilidades:

- Lenguaje Musical I
- Lenguaje Musical II
- Edición de vídeos

También tenemos programado para el mes de julio un curso de dirección que se celebrará en Graus (Huesca) bajo la dirección de prestigiosos formadores. Esta formación para directores trataremos que sea homologada a efectos de valoración en el acceso a funciones públicas.

d) Línea asociativa

Promover la afiliación a la Federación.

Es objetivo del Equipo de Trabajo de la Federación es informar a todo el movimiento coral aragonés de la conveniencia, y no sólo esto, sino la necesidad de que todas las asociaciones corales se integren en FEDARCOR, dado que la unión es lo que nos puede dar la visibilidad social necesaria que muestre las virtudes de esta actividad.

Campaña de recuperación de coros

Estamos inmersos en la realización de acciones de recuperación de coros que en algún momento estuvieron federados, dada la importancia de que FEDARCOR integre a la mayoría del movimiento asociativo coral.

Desde octubre del año 2020 hemos tenido tres altas de coros, Ingenieros, Hamster Vocal Ensemble e Hiberi Voces.

Línea de promoción del canto coral para jóvenes.

Se están iniciando proyectos de promoción del canto coral para gente joven, ya que los grupos corales en general (como la sociedad en sí misma) tiene una edad-promedio elevada. Y se nota una brecha de edad muy importante entre la salida del colegio (primaria-ESO, 12-16 años y los 25-30 años.

e) Apoyo a actividades corales

Desde la Federación se ha colaborado con el Proyecto Festival de Música Coral Saulus de Zaragoza, proyecto desarrollado y presentado en Zaragoza Activa, entidad dependiente del Ayuntamiento de Zaragoza, en el cual participaron diversos grupos corales. En el mismo se realizó asimismo un “participativo” de coralistas de diversos grupos para nivel medio-alto. Se realizó en la Iglesia de San Pablo, hito del mudéjar aragonés en el Barrio de El Gancho y en los locales de una entidad financiera que colaboró financieramente.

Se desarrolló en los meses de enero y febrero de 2021.

Se tiene en proyecto asimismo una actividad de promoción del canto coral a través del Grupo Coral AMICI MUSICAE, grupo residente del Auditorio de Zaragoza. Se pretende, con su colaboración, extender el canto coral por Aragón a través de un consolidado y renombrado grupo que goza de un merecido prestigio y tiene ya cierta raigambre en Aragón.

Dado que como se ha indicado las actividades presenciales se han tenido que ver limitadas necesariamente, en Navidad desde la Federación se promovió una campaña denominada “Cantando juntos en Navidad”. Los coros que estuvieron interesados elaboraron vídeos y audios alusivos a la Navidad que se publicitaron a través de la web.

De forma paralela, se organizó el primer e-participativo de FEDARCOR, aunando de forma “online” voces de todos los rincones de Aragón, en un proyecto pionero y adecuado al momento en el que nos encontrábamos debido a la pandemia.

Se ha valorado la participación de Aragón en la Organización Europa Cantat, si bien se trata de un proyecto aún embrionario.

Por otra parte, se mantiene una relación activa con la ORA -Orquesta Reino de Aragón- para la celebración del participativo “OPERA PER TUTTI” que tuvo que ser suspendido por la pandemia. Se espera poder realizar este participativo en febrero del año 2022. En el mes de septiembre se confirmará la fecha en reunión ya programada con la ORA.

En cuanto sea posible se reactivará la actividad denominada “Conciertos participativos” que implica la inmersión en un proyecto musical de muchos coralistas.

f) Archivo musical coral de Borja

FEDARCOR pertenece al Patronato del Archivo Musical Coral de Borja, del que forma parte además de la Federación, el Ayuntamiento de Borja.

Tenemos en proyecto, tras años de existencia latente, revitalizar el citado Archivo, para ello hemos mostrado nuestro apoyo al archivero (voluntario y vocacional) así como a la

Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Borja. En la actualidad estamos catalogando fondos de FEDARCOR que consideramos que deben depositarse en el Archivo.

g) Oficina de San Vicente Paul

Esta Junta Directiva decidió cancelar el contrato de arrendamiento de la oficina sita en la calle San Vicente Paul, nº8, y así trasladar la gestión administrativa de esta Federación a una oficina técnica, que atiende en horario de oficina, tanto por correo electrónico como telefónicamente y, en su caso, también presencialmente en la dirección de la calle Ibón de Estanés, nº2, Local 50011 de Zaragoza. Todo el material de la oficina ha sido trasladado al local del archivo de la Federación en la ciudad de Borja.

3. Proyección y retos

De todos es conocido el aumento de la edad media de las personas que pertenecemos a coros, y la dificultad que supone atraer a los jóvenes a esta actividad. Es un reto mantener una red coral activa y coordinada y para eso necesitamos la incorporación de personas jóvenes que den al canto la relevancia social que merece. Un coro donde cantan juntas personas de cualquier edad es un modelo de cohesión e integración para la sociedad del futuro.

Para este fin, el mundo coral necesita personas de referencia que puedan animar y crear coros, personas con amplio dominio musical que puedan ofrecer un repertorio atractivo a potenciales coralistas, así como también es necesario que los coralistas reciban una formación para que sean conscientes de su crecimiento como cantantes, y puedan afrontar nuevos repertorios.

Por estas razones, esta Junta Directiva considera vital ofrecer formación de calidad tanto para coralistas como para directores.

Y para terminar, quiero recalcar en nuestro reto fundamental, que es la difusión del canto coral. Y pensamos que la mejor manera de popularizar el canto coral es llevándolo cerca de la gente, es decir, haciendo conciertos y que estos conciertos sean ambiciosos. Sabemos que muchos coros todavía no han reiniciado los ensayos, pero tenemos que comenzar a juntarnos y poco a poco recuperar actividad. Tenemos la esperanza de que a lo largo del verano/otoño la mayoría de coros ya estén en condiciones de ofrecer conciertos.

Se aprueba el Informe de gestión por unanimidad.

Terminado el Informe se exponen dos asuntos para consideración de la Asamblea.

- El seguro de Responsabilidad Civil. Se expone por Víctor Jiménez que la Federación en este momento lo tiene contratado con la compañía AXA (hemos revisado coberturas y se ha rebajado el importe), y se nos ofrece la posibilidad de que la compañía ofrezca condiciones favorables a los coros que desearan adherirse.

Se debate en esta cuestión los riesgos que un coro puede tener, determinándose la importancia de que cada asociación coral disponga de aseguramiento. Se pone de manifiesto que en algunos ámbitos es la propia sala donde se ofrecen los conciertos la que ya dispone de seguro de R.C. que da cobertura y en otros casos no es así. Se acuerda por unanimidad que FEDARCOR efectúe gestiones en este sentido y ofrezca condiciones a los coros federados.

- Otro asunto que se somete a la consideración de la Asamblea es el relativo al Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) asociación sin ánimo de lucro de autores y editores de libros, revistas, periódicos y partituras, editadas en cualquier medio y soporte. Dicho Centro se ha puesto en contacto con FEDARCOR con la intención de ejercer un control sobre la reproducción de partituras.

Por V. Jiménez, siendo la persona que ha tenido el contacto con CEDRO, informa que aproximadamente el coste por coro es de 60 € al año más 3 € por persona. Señala que se ha ofrecido por CEDRO que sea FEDARCOR quien asuma los derechos colectivos, en cuyo caso se abonaría una cantidad de 2 € por persona. Con la hipótesis de que sean -a título de ejemplo- que sean 1500 personas las componentes de los coros federados de Aragón, supondría un coste para la Federación de aproximadamente 3.000 €. Abunda en la explicación Sergio Franco. Por J. Apodaca (Enchiriadis), se indica que los autores muestran su reivindicación de que se abonen sus derechos de autor.

Sometida a la Asamblea la cuestión de si seguir la línea que propone CEDRO, se acuerda no hacerlo por mayoría absoluta y con un voto en contra, de Enarmonía, que considera que se debería averiguar más sobre el asunto.

Otros aspectos

- Por José Vázquez (escala Mayor) se expresa la preocupación de la elevada edad-promedio de los coralistas y que se verían realizar acciones tendentes a favorecer la incorporación de coralistas jóvenes. Por la Junta se expone que hay un proyecto para ello.

- Por Julio Ayete (Coral Valle de Ebro) se expone la importancia de fomentar y poder contar con un fondo aragonés. Comenta asimismo que envió mail a Fedarcór y no se contestó. Se expone por V. Jiménez que quizás no llegó, poniendo de relieve al mismo tiempo que algunos correos a veces no llegan (problemas casi siempre con ".hotmail". Añade que la intención de la Junta, obviamente, es que los correos lleguen a todos, tanto éstos como las newsletter.

- Por J. Apodaca (Enchiriadis) se plantea que sería muy interesante que por Fedarcór se promocionara la adquisición de partituras a autores aragoneses. Por la Junta se indica que se mantendrá reunión con ellos para estudiar cómo colaborar.

- Por el Presidente se recuerda a todos los coros que el Gobierno de Aragón ha indicado la imprescindible necesidad de que las relaciones administrativas en el mismo se realicen de forma electrónica, para lo que se necesita certificado electrónico de representante.

- Se informa por S. Franco que, tras numerosas gestiones, se ha indicado por el responsable de Centros Cívicos del Ayuntamiento de Zaragoza que a partir del 28 de junio se levantan las restricciones de uso de los mismos que se han

derivado de las medidas adoptadas por la pandemia. Se indica que previsiblemente a partir de septiembre el uso para ensayos estará plenamente normalizado. N. Torres (Venecia) indica que en su opinión se ha dado un trato discriminatorio a los coros con respecto a otras actividades desarrolladas en los CC.CC. Indica Julio Ayete (Valle del Ebro) que cada director de centro cívico ha obrado según su parecer y que es cierto que los coros han sido discriminados. Añade J. Apodaca (Enchiriadis) que no es muy comprensible cuando a principios de año se desarrolló el Festival Saulus y el Ayuntamiento colaboró. Y por otra parte, el grupo residente del Auditorio ha podido cantar.

- Por Raquel Pellicer (Coral Zaragoza) se indica que se debería pedir al Ayuntamiento de Zaragoza un ejercicio de pedagogía y hacer campaña que transmita el mensaje de que cantar no es peligroso si se realiza en condiciones adecuadas. En este sentido se indica que se va a realizar un vídeo promocional que lance el mensaje de que cantar es saludable, conveniente y no peligroso. Una asambleísta indica que en todo caso hay que respetar las normas. Señala Concha Germán que en la Comisión COVID de Fedarcor se expuso el protocolo a seguir (consta en la web) y que con los procedimientos que se indican, la actividad no reviste peligro. N. Torres explica los aspectos legales y señala que sí que se ha podido cantar.

Se recuerda y se pide a todos los coros la importancia de que entren en la web y actualicen los datos.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Por José Vázquez (Escala Mayor) se pregunta acerca del material de oficina y los enseres que habían en la Oficina de San Vicente de Paúl. Se explica que todo el material fue llevado a AAMC de Borja, muebles, ordenadores, aire acondicionado y material de oficina. Todo ello ha sido agradecido por D. Emilio Jiménez y Jorge Jiménez. El teclado que había lo tiene la Junta en Zaragoza y sigue a disposición de quien lo necesitare. Por otra parte y con respecto al Archivo, se ha encargado su ordenación y catalogación a una especialista en archivo y ha efectuado el trabajo que aproximadamente supondrá unos mil euros.

Por J. Apodaca (Enchiriadis) se indica que dispone de ciertas partituras originales y si sería posible depositarlas en el AAMC. Se le indica que naturalmente.

[12,20 h 456 CO₂ PPM]

Por Julio Ayete (Valle del Ebro) se señala que le gustaría disponer de criterios acerca del importe que se debería pagar a los directores de coro ya que cuando es necesario renovar el cargo de dirección, resulta un problema saber qué cantidad es la más justa. Se discute ampliamente el asunto. Por el Presidente se indica que la Junta lo puede estudiar, pero al mismo tiempo se expone que lo que se abone o no depende de una multiplicidad de factores y en todo caso de lo que se acuerde entre coro-director. Por N. Torres (Venecia)

se indica también que dependerá del régimen de contratación: si como trabajador asalariado del coro o bien como servicios que se presta en régimen de autónomos. Por Raquel Pellicer (Coral Zaragoza) se señala que lo que se pague o no depende de varios parámetros, sobre todo la preparación, estudios, experiencia etc). Por Eva M^a Caballero (Ingenieros) se indica que se debe ser cuidadoso dado que no es legal que se establezcan tarifas predeterminadas; de conformidad con la normativa europea, los precios son libres. Otra interviniente indica que no se pueden indicar ni criterios orientativos.

Por José Vázquez (Escala Mayor), se abre el tema de los recibos de este año, opinando que, dado que muchos coros están bajo mínimos de actividad, que la Junta anterior dejó remanente y que es partidario de no cobrar el recibo de 2021. Considera que no es lógico cobrar cuota si no hay actividad. Señala el Presidente que en 2020 no se cobró cuota -por decisión de la Junta anterior-, pero este año es necesario que la Federación disponga de fondos para desarrollar su actividad. Añade que hay que tratar de recuperar la normalidad, así que sí que la Junta ha considerado que es necesario pasar la cuota. Se discute ampliamente el asunto y se buscan alternativas, concluyéndose que dado la excepcionalidad de la situación, no existe inconveniente en que las cuotas se cobren en septiembre. Y, por otra parte, se indica que si algún coro tiene alguna dificultad, se puede poner en contacto con la Junta y se puede estudiar la posibilidad de flexibilizar el período o la forma de pago. Otro interviniente indica que existe riesgo que algún coro se dé de baja. Finalmente la Asamblea muestra su parecer favorable a que se pase la cuota en septiembre. Y, por otra parte, si existen dificultades para pagar, que el coro se ponga en contacto con la Junta para buscar fórmulas flexibles.

Por J. Apodaca (Enchiriadis) se interviene para indicar que hay que realizar las acciones que sean posibles para *levantar* la actividad coral.

Se da cuenta por otra parte por la Junta que se ha publicado la convocatoria de subvenciones de la DPZ para fomento de la actividad coral, estando en este momento en plazo. Se añade que es para coros de la provincia de Zaragoza excluida la capital y que la documentación hay que presentarla por vía electrónica.

Finalmente se informa y se recuerda que existe la posibilidad de desarrollar mecenazgo a favor de FEDARCOR, existiendo beneficios fiscales por ello.

[Se hace constar que el medidor de CO₂ en ningún momento ha dado una lectura igual o superior 500 PPM]

Y sin otros asuntos que tratar en el orden del día de la Asamblea ordinaria, por el Sr. Presidente se da por finalizada la misma siendo las 12.55 horas, de lo cual, se extiende esta acta.

El Presidente,

El Secretario,